Sesion XVII

Dia 30 de Marzo

Presentes

Superintendente
Barra
Guido
Larroque
N. Viola
V. Gelderen
Vilde

Con aviso
Bustillos

Sin aviso
Broches

Abierta la sesion, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Vocal Larroque manifestó que con el Vocal N. Viola se habian apersonado al Señor Ministro de Instruccion Pública á los objetos de la Comision que les fué encomendada. Que el Sr. Ministro sin querer limitar la accion del Consejo es de opinion sin embargo que no se inicien gestiones judiciales en vista del corto término que queda hasta la solucion definitiva por el Congreso de todas las dificultades pendientes: que entre tanto esté Consejo puede girar por los fondos que el Consejo de la Provincia pone á su disposicion y determinar en el proyecto de ley los recursos necesarios para asegurar en todo tiempo la satisfaccion de las necesidades á que debe proveer.

El Superintendente espuso que la gestion judicial era el medio de salvar los fondos de las escuelas y la institucion misma de la educacion comun del peligro en que se encontraban; que el Congreso no habiá de resolver en todo caso hasta Agosto y que los fondos depositados en el Banco y destinados de antemano á edificios de escuelas se agotarián en los gastos del presupuesto durante los tres meses próximos.

– Se acordó pasar nueva nota á la Municipalidad antes de entablar la demanda contra ella.

El Vocal Barra dió cuenta que el Banco por su reglamento no podiá aceptar giros sino del imponente del dinero, y que por consiguiente no podia abonar los de este Consejo sobre los fondos escolares los cuales se hallan á la órden de la Direccion Gral. de Escuelas de la Provincia.

Se acordó hacerlo saber al Ministro de Instruccion Pública por nota sobre la que debiará el Secretario darle verbalmente los datos que fueran necesarios.

El Vocal Van Gelderen dió cuenta de haber

visitado la Escuela N.º 1 de San Juan Evangelista, en cuyo edificio existe una pared que amenaza ruina y que indicó á la Comision Escolar debia ser reconocida, siendo necesario ademas asear y blanquear dicho edificio.

En la nota de la Comision Escolar de San Telmo pidiendo la suma de diezmil pesos m/c para poner en práctica el proyecto sobre inspeccion médica é higiénica de que es autor el vocal de esa Comision Dr. Coni, se acordó lo siguiente: "Contéstese que siendo una medida general la que habrá de adoptarse á este respecto, no puede proveerse á ella en la forma indicada en la precedente nota debiendo en todo caso el Dr. Coni proponer por escrito á este Consejo el proyecto á que se hace referencia á fin de resolver lo conveniente.

Se levantó la sesion á las tres p. m.

D. F. Sarmiento

J. A. Costa

Sec.